



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000484-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, instando a la Junta de Castilla y León a aplicar el apartado 2.º.2 de la Orden de 12 de diciembre de 2019 de la Consejería de Educación que convoca ayudas destinadas para la financiación predoctoral de personal interino, para su tramitación ante la Comisión de Educación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de enero de 2020, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000442 a PNL/000484.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de enero de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Miguel Hernández Alcojor, Judith Villar Lacueva, Jesús Puente Alcaraz, Noelia Frutos Rubio, Sergio Iglesias Herrera, Virginia Jiménez Campano, Jesús Guerrero Arroyo y Consolación Pablos Labajo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

La Orden de 12 de diciembre de 2019 de la Consejería de Educación convoca ayudas destinadas a financiar la contratación predoctoral de personal investigador, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, y su extracto ha sido publicado en el BOCyL del día 23 de diciembre de 2019.

El artículo segundo de esta orden, que establece la Dotación Presupuestaria y la Cuantía de las Ayudas, establece textualmente:

"1. La cuantía global del crédito asignado a estas ayudas será de OCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL EUROS (8.379.000 €), con cargo a la aplicación presupuestaria 07.04.467B04.7803J de los presupuestos generales de la Comunidad de Castilla y León con la siguiente distribución por anualidades:



ANUALIDAD	CUANTÍA
2020	508.500,00 €
2021	2.034.000,00 €
2022	2.034.000,00 €
2023	2.094.750,00 €
2024	1.707.750,00 €
Total	8.379.000 €

2. Los créditos indicados en el apartado 1 podrán ser ampliados hasta una cuantía adicional máxima de un 100 por ciento si las circunstancias lo requieren, mediante la modificación de la presente orden y la realización de los oportunos trámites de fiscalización".

El envejecimiento de las plantillas de profesorado de nuestras Universidades Públicas requiere de medidas a corto plazo que deben comenzar por facilitar la formación de jóvenes que en el futuro puedan optar a formar parte de sus plantillas de profesorado. Para ello es fundamental que un número relevante de graduados puedan realizar su tesis doctoral para lo que obtener un contrato predoctoral es fundamental. Esta situación de excepcionalidad permite aplicar el apartado 2.º.2 antes reseñado ya que las circunstancias actuales de nuestras Universidades Públicas requieren del mayor presupuesto autonómico posible destinado a financiar contratos predoctorales.

Por todo ello, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a aplicar lo establecido en el apartado 2.º.2 de la Orden de 12 de diciembre de 2019 de la Consejería de Educación convoca ayudas destinadas a financiar la contratación predoctoral de personal investigador, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, incrementando el presupuesto de esta convocatoria para realizar el mayor número de contratos predoctorales posible a las personas que se presenten a la misma y obtengan puntuación suficiente por cumplir los requisitos establecidos".

Valladolid, 28 de enero de 2020.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Fernando Pablos Romo,
Eugenio Miguel Hernández Alcojor,
Judit Villar Lacueva,
Jesús Puente Alcaraz,
Noelia Frutos Rubio,
Sergio Iglesias Herrera,
Virginia Jiménez Campano,
Jesús Guerrero Arroyo y
María Consolación Pablos Labajo

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández